

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:21/2015**

AUTORIZA LA CORTA DE 80 EJEMPLARES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPONARIA), UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

Concepción, 07/ 01/ 2015

VISTOS:

El D.S. N° 366, DEL 17 DE Febrero de 1944, del Ministerio de Tieras y Colonización; la H.E. N° 1486 de fecha 11 de Diciembre de 2014 de la Oficina SAG Los Angeles y la solicitud N° 75 de fecha 10 de diciembre de 2014, presentada por el señor **CARLOS E. ARRUE ISAMIT**, propietario del predio denominado "**Hijuela El Esfuerzo**", Rol de Avalúo N° 1544-140, de la comuna de Los Angeles y la ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1. Que, se solicita autorización para realizar la corta de 80 ejemplares de diverso tamaño de la especie *Quillaja saponaria* (Quillay), ubicados en una superficie de 5 hectáreas, de un predio de propiedad del solicitante.

RESUELVO:

1. Autorízase al Sr. **CARLOS ENRIQUE ARRUE ISAMIT**, Rut: [REDACTED], propietario del predio denominado "Hijuela El Esfuerzo", Rol de Avalúo N° 1544-140, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, de la Región del Bío Bío, la corta de 80 ejemplares de la especie *Quillaja saponaria* (Quillay), ubicados en una superficie de 5 hectáreas de un predio de mayor cabida, con el propósito de realizar limpieza para reforestación y dar aprovechamiento económico a la madera y corteza proveniente de la tala.
2. Para asegurara el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo al objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución, la cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015.
3. Para la movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y la autorización correspondiente.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

JAIME ENRIQUE PEÑA CABEZÓN
DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN DEL BÍO-
BÍO SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

EAA/SOV

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Erik Vittorio Arévalo Aceituno - Encargado Regional Recursos Naturales Renovables Unidad Técnica RNR - Or.VIII
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC
- Rafael Arcangel Pincheira Santander - Jefe de Oficina Sectorial Los Angeles - Or.VIII
- Carlos Enrique Arrué Isamit

Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Serrano 529, 2° Piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1501.acepta.com/v01/cf3e3b1d0cf701691e7e35c4754ceaf146f0427a>